



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 574-2018-A-MDSS-SG

San Sebastián, 12 de setiembre de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Memorándum N.° 152-2018-A-MDSS, sobre conclusión de la designación del Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el Inciso 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece en su Artículo 4° la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) al empleando de confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.° 009-2018-A-MDSS-SG, de fecha 05 de enero de 2018, se designó al Ing. Civil Rubén Molina Martínez en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, a través de la Resolución Gerencia de Administración N.° 183-GA-MDSS-2018, de fecha 05 de setiembre de 2018, la Gerencia de Administración declara procedente la solicitud realizada por el servidor Rubén Molina Martínez sobre el otorgamiento de licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, por el lapso de 30 días calendarios, computados a partir del 06 de setiembre hasta el 05 de octubre de 2018;

Que, según el Memorándum del Visto, de fecha 10 de setiembre de 2018, la Alcaldía dispone la conclusión de la designación del Ing. Civil Rubén Molina Martínez en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, asimismo dispone que se deje sin efecto la licencia sin goce de remuneraciones autorizada mediante Resolución de Gerencia de Administración N.° 183-GA-MDSS-2018;

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20°, numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, al 11 de setiembre de 2018, la designación del Ing. Civil **RUBÉN MOLINA MARTÍNEZ** en el cargo de confianza de **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA** de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia de Administración N.° 183-GA-MDSS-2018 que declaro procedente la Licencia sin goce de remuneraciones solicitada por el servidor Rubén Molina Martínez.



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Interesado(a)
Archivo

